



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

ACTA N°35 DE LA SESION EXTRAORDINARIA

DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

Martes 11 de noviembre 2025

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, 09:00 horas, se da inicio a la sesión extraordinaria N°35 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social y YouTube de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rodrigo Palominos Vidal** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

Concejales Asistente

Señor Maximiliano Cuevas Martínez
Señor Vicente Matus Donoso
Señora Claudia Donoso Donoso
Señor Patricio Silva Oyarzun
Señora Sara Daza Gallardo

Con Asistencia de: Iván Contreras Cabezas – DIDECO
Paula Revenco Salvo – Jefa DAEM (s)
Romina Cartes Torres – Administradora
Edson Vivanco – Director hospital de Litueche
Guillermo Reyes Vidal – Director de salud Municipal

TABLA:

- 1. Aprobación acta sesión extraordinaria N°9 del 15 de octubre de 2025*
- 2. Aprobación acta sesión extraordinaria N°10 del 27 de octubre de 2025*
- 3. Aprobación acta sesión extraordinaria N°11 del 30 de octubre de 2025*
- 4. Presentación Convenio transferencia de recursos programa habitabilidad 2025.*
- 5. Presentación Acta de Comisión Evaluadora "Puestos de Artesanía y Productos Locales Plaza Municipal Litueche"*
- 6. Presentación Consejo Consultivo OLN*
- 7. Aprobación PADEM 2026*
- 8. Presentación convenio entre la I. Municipalidad de Litueche y universidad O'Higgins*
- 9. Presentación convenio de Colaboración de Prestaciones de Laboratorio Clínico y Servicio de Radiología del Hospital de Litueche del Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche*



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Desarrollo

El sr. alcalde Rodrigo Palominos: Muy buenos días señores concejales, funcionarios municipales, saludar también a los vecinos que están viendo esta transmisión de esta sesión ordinaria número 35 por las redes sociales. Quisiera partir saludando de forma especial a los trabajadores sociales, principalmente los que están trabajando con nosotros, que hoy día están celebrando su día. Un abrazo para ellos y felicitarlos por la gran labor que hacen en el municipio y en las diferentes entidades.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 35 de este Honorable Consejo Municipal, siendo hoy día martes 11 de noviembre del 2025. Primer punto de la tabla. Perdón, quiero partir pidiendo una moción para poder retirar un punto de la tabla.

Todos los concejales están de acuerdo con la moción, se retira el punto N°6 de la tabla.

1. Aprobación acta sesión extraordinaria N°9 del 15 de octubre de 2025

El Sr. alcalde pasa a la ronda de consultas.

Concejal Maximiliano Cuevas: Buenos días, alcalde, funcionarios municipales, colegas y todos los que nos siguen a través de las redes sociales. Sobre el acta no tengo consultas.

Concejal Vicente Matus: Gracias, alcalde. Muy buenos días a los colegas concejales, a los funcionarios que nos acompañan, a todos los que nos ven a través de las redes sociales. Sumarme al saludo a los trabajadores sociales de aquí, de la municipalidad. Sobre el acta de la sesión extraordinaria número 9 no tengo dudas.



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Concejal Patricio Silva: Gracias, presidente. Un saludo también al honorable consejo, a los funcionarios municipales, a los vecinos que nos ven a través de las redes sociales. Me sumo también a los saludos para los trabajadores sociales de nuestra comuna. Y también un saludo especial para mi esposa, que también es trabajadora social.

Referente al acta número 9, presidente, no tengo observaciones.

Concejala Sara Daza: Buenos días, presidente. Me sumo a todos los saludos de buenos días. También felicito en su día a todos los trabajadores y trabajadoras sociales que tenemos en la comuna. En relación a observación al acta número 9, presidente, no tengo observaciones.

Dicho esto, el Sr. Alcalde pasa a la votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzún	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°9 del 15 de octubre del 2025.

2. Aprobación acta sesión extraordinaria N°10 del 27 de octubre de 2025

Concejal Maximiliano Cuevas: Gracias, alcalde. Sobre el acta número 10 no tengo consulta.

Concejal Vicente Matus: Sobre el acta número 10 de la sesión extraordinaria no tengo observación, alcalde.

Concejal Patricio Silva: Gracias, presidente. Referente al acta extraordinaria número 10 no tengo observaciones, presidente.



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Concejala Sara Daza: No tengo observaciones al acta número 10, presidente.

Dicho esto, el Sr. Alcalde pasa a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzun	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°10 del 27 de Octubre de 2025.

3. Aprobación acta sesión extraordinaria N°11 del 30 de octubre de 2025

El Sr. alcalde pasa a la ronda de consultas.

Concejal Maximiliano Cuevas: Sobre el acta número 11 no tengo consulta.

Concejal Vicente Matus: Sobre el acta de la sesión extraordinaria número 11 no tengo consulta.

Concejal Patricio Silva: No tengo observaciones. No tengo observaciones referentes al acta número 11.

Concejala Sara Daza: No, alcalde, no tengo observaciones al acta número 11.

Dicho esto, el Sr. Alcalde pasa a votación



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzún	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO

Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°11 del acta 30 del octubre 2025.

4. *Presentación Convenio transferencia de recursos programa habitabilidad 2025.*

Para explicar este punto el Sr. Alcalde, le sede la palabra a DIDECO Sr. Iván Contreras.

Dideco Iván Contreras: Muy buenos días, señor alcalde. Señores concejales, buenos días. Vengo a presentar este convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad del programa Habitabilidad. ¿Cuál es el objetivo de este programa? Potenciar la posibilidad y oportunidades, inclusión e integración social de la familia y persona beneficiaria del subsistema, a partir de soluciones y asesorías que contribuyan a mejorar la calidad de vida como foco central en la familia y su manera de habitar la vivienda y su entorno inmediato. Acá, este programa de habitabilidad para los beneficiarios que cubre sale de los convenios que ya se habían aprobado anteriormente, que son el programa Vínculo y el programa Familia. De acá se hace una mesa entre todos los profesionales, de acuerdo a su tema social y de habitabilidad, y se eligen, por ejemplo, el año 2025 fueron seis familias beneficiadas en este programa. Para el año 2026 vienen ocho familias, aumentan dos familias los beneficiarios. Y acá que se hace una visita a su vivienda y se ve la forma de ayudar a esta familia, con ampliaciones, tema eléctrico, de agua, viendo las carencias que tenga la familia en cuanto a habitabilidad, se le proporciona la ayuda de construcción, de parte eléctrica, como lo dije anteriormente, y también viene con un apoyo social, un acompañamiento durante todo este programa por un asistente social que lo va a visitar y se hacen



Municipalidad de Litueche

Secretaría Municipal

talleres con la familia. El monto para el año 2025 fue de 34 millones, para el 2026 sube a 43 millones. Por eso viene el aumento de dos familias y vienen también más recursos para temas profesionales, porque viene con la asesoría que teníamos nosotros en este año, media jornada de asesoría, el asistente social, y ahora viene para tener la jornada completa para hacer estos talleres.

Eso, en resumen, más o menos es lo que. La duración también es por un año, viene con asesoría técnica de un ingeniero o un constructor civil y también tenemos la asesoría técnica por parte de la Seremi.

Terminando la presentación de Dideco, el Sr. Alcalde les sede las palabras a los Sres. concejales.

Concejal Maximiliano Cuevas: Gracias, alcalde. Buen día, don Iván, gracias por la información. Bueno, feliz que se pueda mantener este convenio. Esperemos que, obviamente, los gobiernos entrantes sigan con esta iniciativa, que beneficia principalmente a las familias más vulnerables de nuestra comuna en este caso. Así que, feliz. Bueno, esto es una mesa técnica, no es postulable, así que es algo que no podemos nosotros postular a las familias, pero sí las mesas técnicas tomarán las mejores decisiones para llevar estos recursos. Eso es.

Dideco Iván Contreras: Disculpe, mencionarle que ya esta mesa técnica no, uno no lo sale tampoco a elegir como al azar o que uno diga, oye, tengo una familia que conozco, viene de un sistema que viene. Claro, y si no, va corriendo la lista. Por lo tanto, ya vienen entre comillas como medio determinado de acuerdo a las necesidades que tengan.

Concejal Vicente Matus: Buenos días, don Iván. No, no tengo consulta, contento que se pueda seguir ejecutando este programa de habitabilidad.

Concejal Patricio Silva: Gracias, presidente. Gracias, don Iván, por la presentación. El programa de habitabilidad es un programa bastante antiguo, digámoslo. Así que contento de que nuevamente esté presente y además de que se aumenten los montos y podamos sumar a dos familias más. Así que eso, presidente.

Concejala Sara Daza: Buenos días, don Iván. Claro, como le señala el concejal Silva, este programa de habitabilidad ya viene de bastante tiempo y también de que se pueda ahora sumar a dos familias. La consulta que yo tengo es en el tema de la asesoría que se entrega del ingeniero o del constructor civil, ¿ya? A ver, si determinan en una vivienda, no sé, reparación X, ellos le van a, ellos le entregan todo el, digamos, cómo se tiene que hacer. Entregarán un diseño, cómo se tiene que trabajar, y a las familias se les entrega el material para que ellos vean. Después



Litueche
crecemos juntos



Municipalidad de Litueche

Secretaría Municipal

continúa un seguimiento para ver si efectivamente se, se construyó como tenía que construirse. Esas son las dudas que me gustaría que me aclararan un poquito.

Dideco Iván Contreras: No, funciona de la siguiente manera. La parte técnica, este sería el ingeniero o constructor, hace la visita a los postulantes y, o los seleccionados, y se hace la necesidad. Y eso nosotros lo licitamos. Y lo hace una empresa contratista. Y después ellos, de acuerdo a lo que se solicitó, se recibe y se hace. Por ejemplo, para este año tuvimos instalaciones de Cálifon, de ampliaciones de vivienda, que nosotros fuimos con el alcalde a visitar una. Vivía una familia en un dormitorio. Eran seis personas. Por eso se hizo la, ese tipo de trabajo, y eso todo va con plano, con todo. No, no es que nosotros le entregamos los materiales, arregló usted y después vemos si lo hizo o no lo hizo. No, acá se hace el trabajo.

Y ahora, por un tema de tiempo, no hemos hecho el cierre. Yo creo que va a ser ahora a fines de noviembre del programa 25, así que lo dejo ya cordialmente invitado para el cierre. Y van a estar las seis familias que fueron beneficiadas este año.

Concejala Sara Daza: Gracias, Don Iván.

Sr. Alcalde Rodrigo Palominos: Bueno, sí, este es un programa que lleva bastante tiempo y la verdad que es bastante significativo las intervenciones que se realizan. Y como en todo orden de cosas, como tiene que ser, está bien regulado. Y las personas que no cumplen, la verdad que, o cometen alguna falta, también son sancionadas. Y qué bueno que se aumenten los recursos a 43 millones de pesos para poder llegar a dos familias adicionales. Y ahí también al equipo que hace todo el diagnóstico, que hace todo el análisis inicial. Felicitarlos porque han sido bastante profesionales en buscar a familias que realmente lo necesiten. Visitaba algunas y la verdad que el cambio del antes y el después es significativo y obviamente llega a hacerle una mejora en la calidad de vida de estas familias. Así que muy bueno por eso y que podamos seguir con este convenio.

Sr. Alcalde Rodrigo Palominos: Este punto es solamente presentación, no es aprobación. Yo creo que debería ser presentación y aprobación.

Secretaria Laura Uribe: Me quedaron afuera las aprobaciones del OTAN. Sí, el del hospital, el 5 y el 9, que son presentación y aprobación.

Sr. Alcalde Rodrigo Palominos: ¿Cómo lo hacemos? ¿La Secretaria le pide una moción?

Secretaria Laura Uribe: Aclarado que es presentación y aprobación.

Sr. Alcalde Rodrigo Palominos: Señoras y concejales, les explico que, como lo acaba de decir la Secretaria Municipal, son presentaciones y aprobaciones. Ya,



Municipalidad de Litueche

Secretaría Municipal

para que cada uno de estos puntos, el 4, el 5, 8 y el 9. Hay que agregar la palabra aprobación, no solamente presentación.



Litueche
crecemos juntos

Realizadas las consultas el Sr Alcalde, pasa a la votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzún	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO 179/2025

Por unanimidad se Aprueba presentación convenio trasferencias de recursos programa habitabilidad.

5. Presentación Acta de Comisión Evaluadora "Puestos de Artesanía y Productos Locales Plaza Municipal Litueche"

Para explicar este punto el Sr. Alcalde, le sede la palabra a DIDECO Sr. Iván Contreras.

Dideco Iván Contreras: En este punto, si ustedes recuerdan, en los primeros días del consejo de septiembre se aprobaron las bases para los puestos de artesanía de la plaza municipal, donde estos cuatro se van licitar, para artesanos, quedó claro en ese consejo.

Y nosotros en octubre se publicaron estas bases y postularon ocho personas o siete personas más a un comité, una agrupación. De los ocho postulantes, se pedía que fueran gente de acá de la comuna los que pudieran postular. De los ocho, dos postulantes no eran de la comuna y se pedía que fueran productos artesanales y creados con sus propias manos, no que fueran a comprarlos y fuera como un tema de reventa. Por eso se llegó a esta evaluación, de donde los seis postulantes que eran de la comuna, nosotros hicimos la evaluación, quedando los cuatro seleccionados que están acá al final. De acuerdo, dos personas claras con el 100%



Municipalidad de Litueche

Secretaría Municipal

de puntaje no se pueden nombrar, la señora Gloria Guerra Galaz y la señora Claudia Elvia Fontalba.



Litueche
crecemos juntos

El comité Adelanto Santa Mónica también quedó seleccionado con un 79% y tuvimos un empate en el cuarto y quinto lugar con el mismo puntaje. Nosotros conversamos con estas personas, son dos hermanas que son mellizas, así que ellas postularon las dos en forma individual para tratar de quedar con uno. Así que conversamos con ellas y van a trabajar en conjunto en el mismo puesto. Por eso, pero quedó esto a nombre de Cristel González Cabello, que es la que reside en Litueche Centro. Porque la otra persona reside en Paso Soldado, que le costaba más de estar aquí y hacer los trámites y todo, por eso lo pidieron a nombre de Cris. Ya son las cuatro seleccionadas. Esto se va a hacer un convenio como dato por un año y dentro de las bases salía que se iba a evaluar a los seis meses. Si cumplían con el funcionamiento que nosotros pusimos, que tenían que abrir todos los días de un horario y que cumplieran a lo que se había postulado. Eso en mayor rango. No sé, ¿alguna duda o consulta?

Terminando la presentación de Dideco, el Sr. Alcalde les sede las palabras a los Sres. concejales.

Concejal Maximiliano Cuevas: Gracias, alcalde. Nuevamente, buen día. Don Iván, tengo una consulta sobre la evaluación, elaboración y preparación artesanal de los productos. Hoja número 3 del acta. Oferente número 1 dice que no indica en propuesta comercial. ¿Eso significa que ellos no especifican si es que lo fabrican o les faltó aclarar este punto? Si faltó aclarar este punto, ¿no se puede cómo volver a rectificar esto con el postulante? ¿Quizás le faltó completar eso?

Dideco Iván Contreras: Ellos no hicieron propuesta comercial. Postularon y mandaron una foto. Se pedía una propuesta comercial por escrito. ¿Qué era lo que iban a vender? No se indicó.

Concejal Maximiliano Cuevas: Gracias Don Iván.

Concejal Vicente Matus: Gracias, Alcalde. No, no tengo consulta. Contento que ya se puedan empezar a utilizar estos locales.

Concejal Patricio Silva: No, bien, me pone contento el hecho de que ya esos locales entran en funcionamiento. Y también es importante que se le dé una oportunidad al menos a una agrupación de artesanos de la comuna, como es el Comité de Adelanto Santa Mónica I. Importante también para que la comunidad pueda saber el tipo de artesanía que van a tener cada uno de estos adjudicatarios.



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Dideco Iván Contreras: La señora Gloria Guerra, ella trabaja en artesanía en lana de oveja. La señora Claudia Evia, ella también trabaja en artesanía en madera, en varias áreas, manualidades. También trabaja en tejido, como diverso es su artesanía. El Comité de Adelanto Santa Mónica, ellos trabajan con madera reciclable. Ellos tienen algunos proyectos que trabajan como agrupación, pero siempre en madera. Y la hermana González Cabello también trabaja en lana, en tejido. En hacer uno, acá por aquí tengo la foto, que es un origami, algo así que trabajan, pero en lana.

Concejala Sara Daza: Gracias, presidente. Gracias nuevamente, don Iván. También feliz de que ya se puedan utilizar estos locales o kioscos, como se le quiera llamar, y que se haga de la forma más correcta y transparente y no como se pretendía hacer en un momento. Así que feliz por las personas que van a poder hacer uso de estos espacios. La duda que tenía era el tipo de artesanía, ya lo aclaró. Así que ahora a ver cómo va avanzando y que lo ideal es que les vaya bien a las personas que van a estar utilizando estos espacios. Como bien usted también señaló, se va a realizar una especie de comodato para la entrega. Así que eso más, presidente, agradecer que se le haya dado la premura a la entrega de estos locales que ya puedan funcionar.

Sr. Alcalde Rodrigo Palominos: Gracias, concejala. Bueno, era algo que teníamos que realizar y se realizó de la forma como lo hablamos en un consejo, de una forma súper transparente y con unas bases que lo normaron. Y ahora solamente pedir a las personas que son seleccionadas y también a la Dirección de Desarrollo Social, quien va a estar a cargo de hacer la supervisión y el buen uso de estos stands. Así que avanzar rápido en eso nomás y hacer la entrega.

Realizadas las consultas el Sr Alcalde, llama a la votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzún	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

ACUERDO 180/2025

Por unanimidad se Aprueba el Acta de Comisión Evaluadora "Puestos de Artesanía y Productos Locales Plaza Municipal Litueche"

7. Aprobación PADEM 2026

Como este punto se presentó en una comisión, el sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Rechazo
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzún	Rechazo, por que la comisión no tuvo quórum.
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

Sr. Alcalde Rodrigo Palominos: efectivamente se citó una comisión, no tuvo el quórum, pero sí el equipo del Daem, que vino con directores. El equipo directivo también del Daem hizo su presentación y fue bastante completa. Y ahora estamos en los plazos para poder hacer la... o sea, tenemos que hacer la aprobación. Por lo tanto, se aprueba por tres votos a favor y dos rechazo el Padem 2026.

Concejal Patricio Silva: Señor presidente, en todos los otros puntos hubo ronda de consulta y no está pasando directa votación. Bueno, no sé si me puedo... Sí, por supuesto. Porque hay puntos que nos pueden traer bastantes conflictos dentro de este Padem. Sin ir más lejos, se está solicitando la doble UTP en la Escuela Cardenal Raúl Simón Ríquez. Yo creo que es una idea muy buena, pero además ese cargo viene con nombre y apellido y hay cosas que se contraponen en la administración pública. Sin ir más lejos, ahí se propone a la profesora Ana Francisca Palominos, su hermana, como UTP ahí. Yo con la señora Ana Francisca tengo una muy buena relación, es una excelente profesora, tiene todas las condiciones para hacerlo. Es más, es la profesora jefa de mi hijo más chico. Sé que tiene todas las condiciones y todo, pero en estos cargos públicos también hay cosas que se pierden, que son conflictos. Sin ir más lejos, mi señora, por ejemplo, por el hecho de ser concejal, está trabajando en la Comuna del Estrella y también hay



Municipalidad de Litueche

Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

costos que hay que asumir cuando uno asume y el hermano es el alcalde, lamentablemente. Yo sé que ella tiene todas las condiciones, es una excelente profesional, pero también podemos meternos ahí en problemas porque la probidad, hay varios temas que son complejos. Por eso yo esperaba que le dieran una ronda de consulta y todo, o una nueva comisión, pero no pasó. Eso, presidente.

Sr. Alcalde Rodrigo Palominos: Se entiende totalmente el punto, concejal, pero si bien es una propuesta, que era una propuesta que no sé por qué en el liceo venía con nombre, hay otras propuestas que vienen en el PADEM, que no vienen con nombre, pero claramente Ana Francisca no puede asumir ese cargo. Pero sí, lo ideal que estamos probando es tener esta doble UTP en el.

Concejal Patricio Silva: Lo vuelvo a decir y quiero que no quede en el aire también la sensación de que yo no crea que la profesional, la señorita Ana Francisca no tenga las competencias, pero sí lo digo en el sentido de... Porque tengo una excelente relación con ella, es la profesora de mi hijo más chico, una excelente profesional, pero como lo digo, también hay temas de probidad y hay otros temas que hay que resguardarnos. Por eso lo planteo y venía expreso con nombre y apellido. Entonces, es netamente por eso que yo lo planteo.

Daem Paula Rebeco: Buenos días, alcalde, concejales, compañeros de trabajo y los vecinos que nos ven por las redes sociales. En cuanto a, bueno, como lo expliqué en la comisión que se hizo, que lamentablemente no tuvo el quórum, el anexo que viene ahí de la dotación fue enviado por los directores, ya. Entonces, nosotros tomamos ese anexo, lo dejamos tal cual, y solamente en el caso de la escuela cardenal venía ya con los nombres y apellidos. Ahora, hice yo las consultas jurídicas para ver en qué podría involucrar que la hermana del alcalde estuviera en un puesto así, y la respuesta fue que no se le podría subir ninguna asignación de responsabilidad, o sea, su sueldo no podría variar y eso queda a consulta. Bueno, obviamente, si el alcalde señala que no, no se hace la consulta a la funcionaria, ¿ya? Si ella está de acuerdo en tomar el cargo de UTP sin la asignación de responsabilidad, se podría considerar a ella en ese cargo. Si ella señala que no está de acuerdo, obviamente nosotros no podemos entrar a contratarla porque estaríamos haciendo un uso de recursos que por probidad no podríamos hacer. Entonces, claro, ese es el tema. Ahora, la escuela, como lo dice muy bien don Patricio, tiene una alta matrícula y tener un UTP para 600, casi 700 estudiantes es mucha responsabilidad. Por eso era la idea poner dos UTP. Consultado también al Ministerio de Educación y también en acuerdo que así fuera, que es la escuela más grande de toda la provincia. Esas eran las razones.

Concejal Maximiliano Cuevas: Gracias, alcalde. Gracias, señorita Paula. Mi votación también se debe para el mismo punto que indica don Patricio. Yo estuve en la comisión, fue una comisión bastante larga, una reunión en este caso. No se



Municipalidad de Litueche

Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

podieron hacer mayores preguntas, la verdad. Este punto sí lo íbamos a tocar. Creo que usted como DAEM también debe resguardar también este punto porque genera una complicación a nuestro alcalde, que es su hermana en este caso.

Desde los puntos jurídicos, nosotros el año pasado tuvimos una problemática, despedimos a un inspector general, el cual tuvo una indemnización de cerca de cinco millones de pesos por un error en cuanto a la asesoría jurídica. Y este punto también es importante que nosotros nos resguardemos. A veces nosotros aprobamos cosas porque creemos que están totalmente resguardadas desde lo jurídico y a veces nos podemos dar cuenta que no es así. Entonces este punto genera problemática, va a generar una problemática interna dentro del colegio, puede generarla y sobre todo resguardar en este caso cualquier figura de nuestro alcalde. Entonces me parece extraño que un documento pase simplemente porque fue enviado desde el colegio y no tener un filtro antes de llegar a nosotros en este caso y más a ser aprobado acá en Consejo. Pero eso principalmente por proteger la imagen y cualquier problemática que se le pueda generar al alcalde, creo yo. Eso sería.

Sr. Alcalde Rodrigo Palominos: Ahora, esto no pasó directamente, están las consultas, y así como hemos hecho algunas consultas, también se han cometido errores. Se agradece también la preocupación del Consejo en el tema jurídico de lo que podamos llegar a hacer, pero obviamente cualquier contratación, aprendiendo de algunas falencias que hemos tenido, también, obviamente, las consultas va a pasar, o sea, en este caso o en otros casos tiene que pasar por un pronunciamiento de contraloría.

Concejala Sarara Daza: Gracias, presidente, gracias, señorita Paula. Bueno, quiero reforzar también y eso se tiene que considerar a futuro. La información se envía a los correos de cada concejal. El PADEM se entregó en su tiempo ya para que se analizara, se leyera y con la intención de que las consultas se puedan realizar con anterioridad y no dejarlas solamente para el final. La comisión claramente era para trabajar, hacer más consultas y no se dio, lamentablemente, pero se pudo hacer esa reunión donde efectivamente sí recibimos la excusa de un concejal y el otro concejal, si mal no recuerdo, ya estaba con licencia médica, así quórum que iba a ser imposible que tuviéramos el . Por respeto a los directores y a todos los funcionarios que se movieron ese día para poder hacer la presentación que se hizo completa, ya se hizo completa, estaba ya ese antecedente en ese momento.

De hecho, estaba en pantalla. Se podría perfectamente haber hecho esa consulta por correo para después o directamente a la encargada del DAEM, porque yo creo que solamente por esa indicación que en este momento cuando el voto se.. o sea, se aprueba, pero queda cuando el voto es de rechazo, porque todo lo demás



Municipalidad de Litueche

Secretaría Municipal

que estaba trabajado en el PADEM estaba perfecto en comparación a los PADEM presentados en años anteriores. Entonces, eso quiero que quede claro y que quede también en el acta, que solamente con una duda que había en relación al nombramiento de una persona en la segunda unidad UTP que se formaría, si así se logra, en la escuela Cardenal. Pero felicitar nuevamente el trabajo que se hizo este año con el PADEM. Eso es, presidente.

Concejal Patricio Silva: Otro punto importante es que la ley plantea que en el porcentaje de personal a contrata y personal a planta debe ser un 80% planta y un 20% contrata. Yo creo que aquí en este PADEM y en la comuna, digamos, estamos sobre los niveles o sobre el porcentaje de 20% de gente a contrata. También es un tema a revisar, pero para un futuro PADEM.

Daem Paula Rebeco: Bueno, en respuesta al concejal Maximiliano Cuevas, en el caso del inspector general que señala, la administración pasada venía haciendo un tema con los directores de alta dirección pública que tenía que ver que los equipos directivos se elegían desde el DAEM o desde el sostenedor. No se traían los directores de alta dirección pública. Por tanto, el contrato que tenía aquel funcionario en ese momento no estaba en la confianza del director, escrito así. Entonces, había un problema ahí administrativo de cómo se hizo el nombramiento. Ese fue el gran error que había. Y este año nos cercioramos de preguntarle a todos los directores si los cargos de equipo directivo eran por confianza. Y así, los nombramientos se fueron haciendo como corresponde. Pero ese fue el punto principal del problema que hubo. Y por eso se tuvo que hacer todo el tema de ese pago que no estaba presupuestado, pero venían mal contratados o mal nombrados.

Sr. Alcalde Rodrigo Palominos: Gracias, Paula. Este punto está aprobado, pero para tranquilidad suya, obviamente que todas las contrataciones que hemos ido haciendo posterior a algunas falencias que ha habido pasan por una asesoría jurídica y los casos que son necesarios tener el pronunciamiento de contraloría también lo van a tener.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	rechaza
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzún	rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO N°181/2025

Por 2 votos de rechazo y 3 a favor se Aprueba PADEM 2026



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

1. Presentación convenio entre la I. Municipalidad de Litueche y universidad O'Higgins

Para explicar este punto el Sr. Alcalde, le sede la palabra a la administradora Srta. Romina Cartes.

Administradora Romina Cartes: Hola, buenos días, concejales, a los funcionarios presentes, al director del hospital y al doctor Riesle, y también a los vecinos que nos están mirando. Como bien dijimos hace un tiempo atrás en esta administración, estamos tratando de lograr trabajos colaborativos con distintas instituciones y en ese marco que hoy día les presentamos el convenio de colaboración que queremos firmar o que ya estamos enviadas a firmar con la Universidad de O'Higgins. Como ustedes lo pudieron ver, lo que trata es hacer un aporte a nuestra comuna a través de estudiantes del área de la salud que puedan venir a hacer unas pasantías acá a nuestra comuna. Si ustedes se fijan, está reglamentado respecto de las carreras, el cupo que tenemos anuales y también el lugar donde debería estar dando el servicio. No sé si alguien tiene alguna pregunta, lo comentamos previamente ante el consejo, pero para transparencia a los vecinos también quería dar esa introducción.

Alcalde Rodrigo Palominos: Reforzar un poco lo que explicaba la administradora Grande Rasgos. Nuestra idea es seguir haciendo esta alianza para poder buscar mejoras y entregar mejores servicios a nuestros usuarios a nuestros vecinos. ¿Ya? Y esto en una, contarles que en una reunión que fuimos, que fui invitado junto al director de salud por la, por el director del hospital que estaba ahí. Andaban de la Universidad O'Higgins, nació esta idea y yo pedí la opción de poder hacer este tipo de convenio y de ahí se fue trabajando. Fuimos pimponeando junto a la, contraparte de la universidad y hemos llegado a presentar este convenio con varios análisis, varias modificaciones para, para futuro, si todo, todo pudiese poder concretar este apoyo de parte del, de la universidad de acá, de nuestra región.

Concejal Maximiliano Cuevas: Sí, buen día, señorita Romina. Gracias por la información, de por sí me parece un buen convenio. Consulta, dentro de las responsabilidades de la municipalidad y costos asociados, ¿cuáles serían para aclarar ese punto a toda la comunidad?

Administradora Romina Cartes: En la actualidad nosotros por cada practicante concejal estamos dando un aporte de 100 mil pesos mensuales por practicante en una práctica de cualquier institución y de cualquier área de carrera. Llegamos al acuerdo con la universidad que este va a ser un aporte a la pensión que ellos puedan lograr encontrar en la comuna y nosotros, precisamente porque es un



Municipalidad de Litueche

Secretaría Municipal

aporte a la pensión y no a la práctica, vamos a hacer 200 mil pesos. Ese fue el acuerdo en el que llegamos con la universidad.

Concejal Maximiliano Cuevas: Gracias, señorita administradora. Bueno, esperemos que más de algún estudiante se interese en nuestra comuna. También puede existir esa probabilidad que no muchos se interesen. Pero bueno, somos una hermosa comuna y creo que más de alguno quiera venir a hacer patria acá, como algunos por ahí han llegado de otras comunas. Eso, gracias.

Concejal Vicente Matus: Buenos días, señorita Romina. No tenía la duda solamente del aporte municipal, cuánto era, pero ya fue aclarado el concejal Cuevas.

Concejal Patricio Silva: Buenos días presidente, leí el convenio completo a demás estuvimos en conversación antes de comenzar este concejo. Importante que alguien le motive a venir a ala Litueche, así que esperemos que así sea y poder contar con practicantes y profesionales en la comuna.

Concejala Sara Daza: Gracias, presidente. Gracias, señorita Romina. Sí, un muy buen convenio, esperamos que dé sus frutos. Ya lo habíamos comentado bastante antes del inicio de este consejo, así que no tengo ninguna consulta al respecto, presidente.

Realizadas las consultas el Sr Alcalde, pasa a la votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzún	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO N°182/2025

Por unanimidad se Aprueba el convenio entre la I. Municipalidad de Litueche y Universidad O'Higgins

9. Presentación convenio de Colaboración de Prestaciones de Laboratorio Clínico y Servicio de Radiología del Hospital de Litueche del Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Sr. Alcade Rodrigo Palominos: Pasamos al siguiente punto, para el cual le damos la bienvenida al doctor y director acá del Hospital de Litueche, que es presentación y aprobación convenio de colaboración de prestaciones de laboratorio clínico y servicio de radiología del Hospital de Litueche, del Servicio de Salud de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche. Para lo cual también nos acompaña el director del Departamento de Salud, don Guillermo Reyes. Para introducir, es una alianza que desde el primer minuto que partimos de esta administración hemos ido realizando con el hospital. Y la verdad que públicamente, a través de este consejo, doy las gracias por la disposición que ha tenido el equipo del hospital para poder trabajar para poder avanzar y este trabajo colaborativo que se ha hecho ya desde el primer minuto en diferentes situaciones ya de repente en algunas no muy gratas que han sido emergencia, pero ahí hemos estado trabajando en conjunto para poder entregar soluciones más rápidas al que hacer del día a día de nuestros vecinos. Así que agradecer y bueno, hoy día estamos llegando después de varias conversaciones, varios pimponeos de correo y viendo toda la legalidad, hemos llegado a lo que hoy día les vamos a presentar. Así que bienvenido, doctor Exxon Para que nos, presente el convenio.





Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos



Rol del Hospital de Litueche

RED Salud Comunal



Litueche cuenta con un Hospital de baja complejidad (uno de los 11 que existen en la región) y dos posts de Salud Rural (de las 78 que existen en la región), además, de una Estación Médico Rural y un Centro Comunitario de Salud.

Municipalidad de Litueche. (2019). Plan de Desarrollo Comunal. PABICO Litueche, 2019-2027. Recuperado de <https://www.litueche.cl/>
 Dirección Comunal de Salud Comunal.
 Este patrimonio del Archivo de Servidores Públicos para estadísticas de baja complejidad, en su segundo edición del año 2014, amovido desde la Subsecretaría de Salud Comunal.

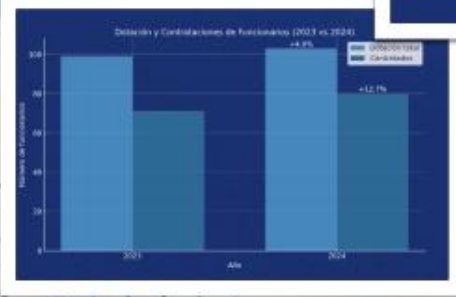
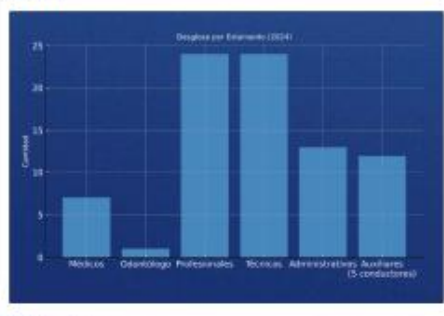
Rol del Hospital de Litueche, Establecimiento de Base Comunitaria





Dotación

	2023	2024
Dotación total por año	99	103
N° total de funcionarias contratadas	71	80
Nuevos cargos incorporados	Nutricionista, "modalidad honoraria a contrata."	3 enfermeras y 1 kinesiólogo, "modalidad honoraria a contrata."



Diagnóstico de Brechas de Recurso Humano Hospitales de Base Comunitaria Servicio de Salud O'Higgins

PROCESO ATENCIÓN	Estamento	Detalle de Brecha Sugerida		
		Total Brecha Sugerida	Cargos Turno	Cargos Diurno
ATENCIÓN CERRADA	Profesionales	0	0	0
	Técnicos	0	0	0
	Administrativos	0	0	0
ATENCIÓN ABIERTA	Auxiliares	1	0	1
	Profesionales	5	2	3
	Técnicos	2	1	1
APOYO LOGÍSTICO INDUSTRIAL	Administrativos	0	0	0
	Auxiliares	9	4	5
	Profesionales	2	0	2
APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	Técnicos	1	0	1
	Administrativos	0	0	0
	Auxiliares	1	0	1
APOYO ADMINISTRATIVO	Profesionales	4	0	4
	Técnicos	3	0	3
	Administrativos	0	0	0
SUSTOTAL	Auxiliares	12	2	10
	Profesionales	10	1	9
	Administrativos	0	0	0
TOTAL Ley 18.834		14	4	10
TOTAL Ley 18.964		2	0	2





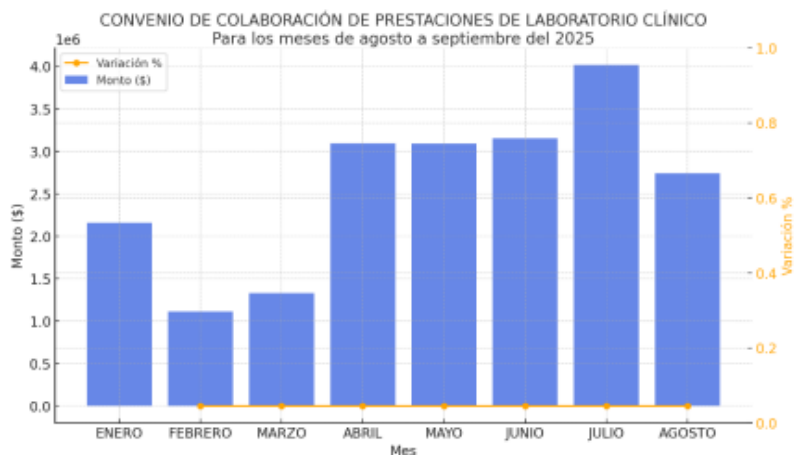
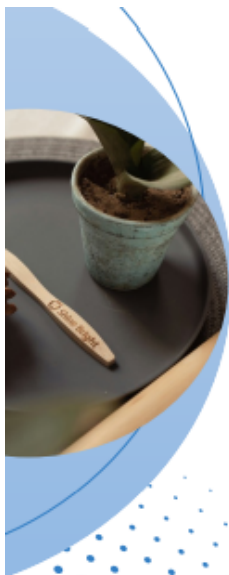
Acta de Autorización PAC PRAPS Sub 22, año 2025, Servicio de Salud O'Higgins

De acuerdo a lo instruido por la Subsecretaría de Redes Asistenciales, mediante Resolución Exenta N° 1047 del 31 de diciembre del 2024, y por otro lado teniendo en consideración la Resolución Exenta 1G/N° 304 del 27 de diciembre del 2024, es que la Comisión de Compra de Servicios autoriza los siguientes valores por cada prestación.

El PRAPS Subtítulo 22 (Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud, Item de Bienes y Servicios de Consumo) se aborda desde un enfoque técnico-administrativo orientado a fortalecer la gestión sanitaria local, garantizando eficiencia, trazabilidad del gasto y alineación con los objetivos ministeriales.

PROGRAMA REFORZAMIENTO (PRAPS)	NOMBRE PRESTACION DE SERVICIOS REQUERIDAS	CANTIDAD PRESTACION DE SERVICIOS REQUERIDAS	VALOR UNITARIO DE PRESTACION (\$)	VALOR TOTAL DE COMPRA DE SERVICIOS PARA EL AÑO 2025 (\$)
Ges Odontológico	Prótesis Dentales	42	\$65.000	\$2.730.000
Ges Odontológico	Compra de prestaciones odontológicas	477	\$9.000	\$4.293.000
Apoyo a la Gestion APS Dependiente	Módulos de Actividad Física (Preparador Fisico o Profesor de Educación Física)	100	\$8.000	\$800.000
Apoyo a la Gestion APS Dependiente	Atenciones nutricionales y aplicación de EMAP	333	\$9.000	\$2.997.000
Apoyo a la Gestion APS Dependiente	Atención de enfermera	777	\$9.000	\$6.999.903
Apoyo a la Gestion APS Dependiente	Atenciones podológicas	500	\$9.000	\$4.500.000
Salud Mental	Atenciones psicología enlace	444	\$9.000	\$4.000.000
Programa Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa y Cuidadores	Atención de enfermera a domicilio	255	\$9.000	\$2.295.000
Salud Mental	Prestaciones Terapia Ocupacional	1680	\$9.000	\$15.120.000
Demencia	Movilización	150	\$10.000	\$1.500.000
Cuidados Paliativos	Movilización	65	\$10.000	\$650.000
Apoyo a la Gestion APS Dependiente	Agendamiento telefonico y Línea 800 (llamados a pacientes)	30000	\$178	\$5.340.000
				\$51.214.903





Promedio mensual: \$2.587.560 CLP



APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICO



Categorías de prestaciones de laboratorio:

- Sangre, hematología
- Sangre, exámenes hematológicos
- Hormonas
- Inmunoquímica
- Exámenes microbiológicos
- Cultivos
- Antibiograma
- Parásitos
- Virus
- Deposiciones
- Exámenes de orina

(*) Ha incorporado nuevos exámenes, entre ellos: perfil de cinética del hierro, hemoglobina glicosilada por HPLC, magnesio, hormona LH, gonadotropina beta cuantitativa, y test rápidos para Streptococcus grupo A, toxina de Clostridium difficile y Helicobacter pylori en deposiciones.

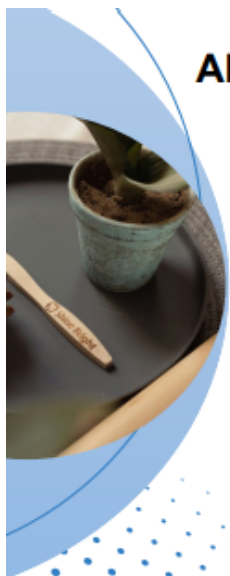
Resumen de tiempos promedio de entrega de resultados:

- Urgencias: hasta 2 horas.
- Pacientes hospitalizados: el mismo día (antes de las 17:00 hrs).
- Policlinico: entre 24 y 72 horas, según el tipo de examen.
- Exámenes derivados: 72 horas hábiles.

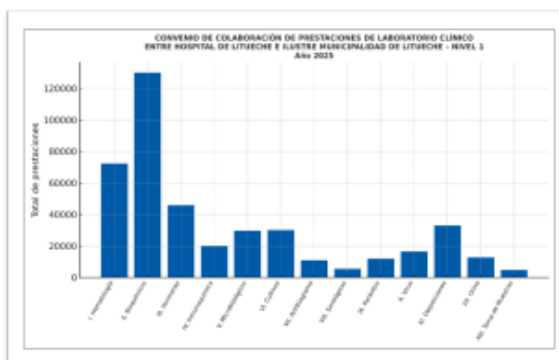




APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICO



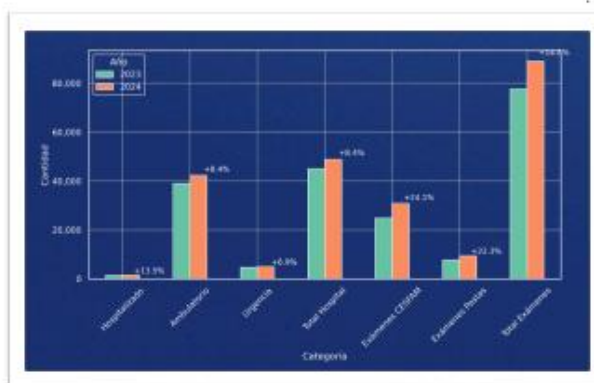
207
Prestaciones vigentes



APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICO



Laboratorio Clínico
Total de exámenes procesados:

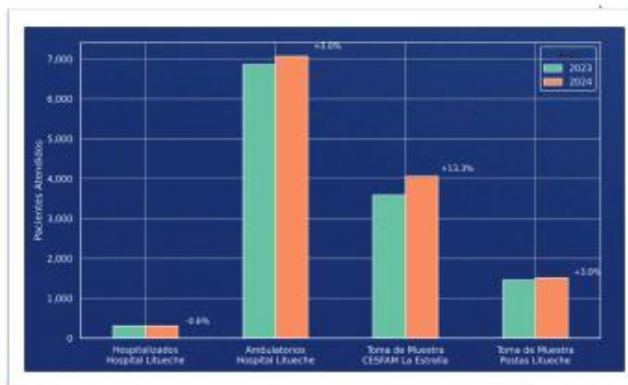




APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICO



Laboratorio Clínico
Total, de pacientes atendidos:

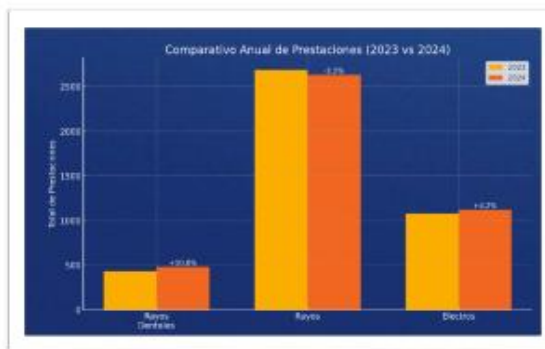


APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICO



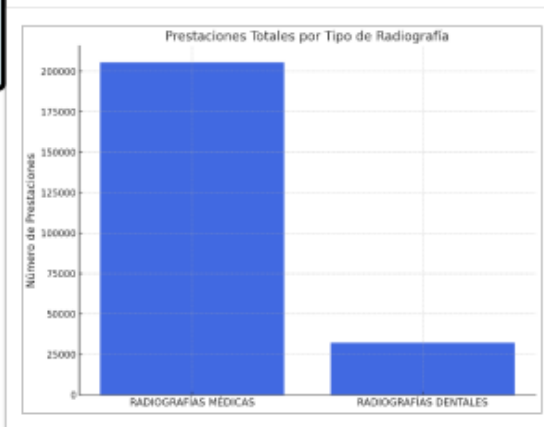
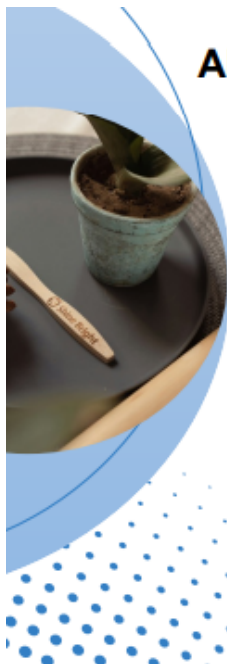
Imagenología

Entrega prestaciones de radiología convencional (Rx osteopulmonar y de extremidades) orientadas al diagnóstico básico de patologías prevalentes.





APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICO



20
Prestaciones
Vigentes
Médicas
4
Prestaciones
Vigentes
Odontológicas



Propuesta de RRHH Hospital de Litueche



Aporte de personal: La Municipalidad se compromete a aportar al Hospital de Litueche el recurso humano necesario, según una distribución acordada entre ambas partes.

Modalidades posibles: El aporte podrá realizarse mediante distintas formas de provisión de personal, tales como:

1. Comisión de servicios de funcionarios municipales.
2. Contratación a contrata conforme al estatuto aplicable (incluida la Ley N° 19.378 para APS, si corresponde).
3. Prestación de servicios a honorarios para cometidos específicos.
4. Compra de servicios a terceros habilitados.

Criterios de gestión: La Municipalidad elegirá la modalidad más idónea según la normativa vigente y su disponibilidad presupuestaria.

Supervisión y funciones: El Hospital validará los perfiles y funciones del personal, manteniendo la supervisión técnica de los recursos humanos aportados.

Dependencia administrativa: Cuando corresponda, el personal mantendrá su dependencia administrativa de la Municipalidad.

Prioridad del aporte: La distribución de personal se orientará a subsanar prioritariamente las brechas de recursos humanos del Hospital de Litueche.

Cargo	Cantidad contractuales	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)	Horas semanales	Horas Mensuales	Valor Mensual	Modalidad de Contrato	Observaciones
Enfermero(a)		01.01.25	31.12.25	44	176			
TENS		01.01.25	31.12.25	44	176			
Tecnólogo(a) Médico(a) con especialidad en laboratorio clínico, inmunohematología y banco de sangre		01.01.25	31.12.25	44	176			
						Total	\$	

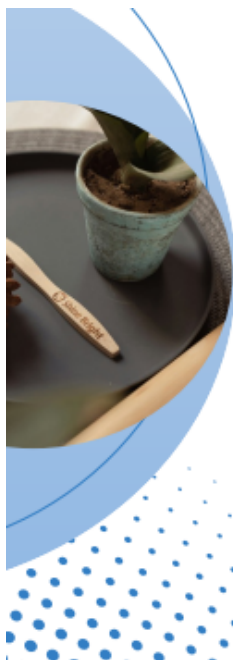




Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos



Propuesta de RRHH Hospital de Litueche

- La Municipalidad asume las contrataciones bajo la Ley N°19.378, con contratos a plazo fijo y pago inicial municipal.
- Las remuneraciones se compensan mensualmente con los pagos de laboratorio clínico y radiología, hasta un tope equivalente al promedio facturado.
- Si se supera el tope, el exceso se imputa a periodos siguientes.
- La Municipalidad se registró por el régimen per cápita FONASA, asegurando sostenibilidad financiera.
- La Municipalidad elegirá la modalidad más idónea según la normativa vigente y su disponibilidad presupuestaria.
- El Hospital definirá perfiles, funciones y valores de los cargos para la compensación.
- Las partes se reunirán semestralmente para revisar avances, brechas y posibles nuevas contrataciones.

El pago de estas remuneraciones será inicialmente de cargo municipal y se compensará mensualmente mediante descuentos del pago de las prestaciones de laboratorio clínico y del servicio de radiología requeridas por el Departamento de Salud de Litueche, hasta cubrir lo efectivamente desembolsado. Esta compensación tendrá como tope el promedio mensual facturado por dichas prestaciones (o el monto que fije la Municipalidad, si fuere menor), de modo que no se generen nuevos cargos al presupuesto municipal; si en un mes el total a compensar excediera ese tope, la diferencia se imputará exclusivamente a los pagos por prestaciones de laboratorio clínico de los periodos que correspondan.





Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Sr. Alcalde Rodrigo Palominos: Gracias, Edson Rodrigo. Antes de pasar una ronda de consulta, quisiera que Guillermo también nos aporte qué ha sido también la parte de la contraparte con la que hemos ido viendo este convenio y haciendo el análisis. Bienvenido, Guillermo.

Director de salud Guillermo Reyes: Buenos días, alcalde. Buenos días, concejales, director, doctor. Claro, o sea, nosotros este año nos hemos preparado junto al hospital de Litueche para transformar la comuna, la salud de la comuna. Estamos nosotros haciendo mucho trabajo para enfrentar el próximo año que, como lo verán en la comisión en unos minutos más, se van a dar cuenta de que las transformaciones son bastante profundas dentro de lo administrativo y también lo sanitario. Y Litueche particularmente es una comuna distinta en términos de salud porque tenemos un hospital tipo 4 comunitario, pero también tenemos dispositivos de atención primaria que básicamente compartimos. Se entrelazan las mismas pacientes, las mismas personas. Y todo el mundo lo dice; también dicen los estudios que en este tipo de sistema lo que hay que hacer es justamente lo que estamos apuntando, es a la integración y la colaboración permanente. Si bien, como lo explicó el doctor Vivanco, este convenio básicamente se sostiene por las compras de servicios que el municipio está realizando en este momento en el hospital. Bueno, les tengo que decir que el cuadro que el doctor mostró hace un rato atrás de recursos que nosotros le estamos pagando al hospital, el próximo año debiese duplicarse. Por la producción que estamos obligados a realizar en relación a las metas y a los indicadores de producción que en la comisión ustedes van a ver. Y como lo dijo el doctor, este es un convenio que si bien puede partir por uno, por un profesional, en las próximas semanas, en los próximos meses, viendo, digamos, la dinámica que el municipio va a tener, la demanda que también van a tener los usuarios, perfectamente ese convenio puede ampliarse como lo establece en su formato. Nuestro foco, como lo dijo el doctor Vivanco, está puesto en la comunidad. Está puesto en que el modelo de salud de Litueche sea un modelo que el ministerio comienza a ver con muy buenos ojos en términos de todo lo que tenemos proyectado en favor de la salud de nuestra población, alcalde. Eso podría establecerse y decirse.

Sr. Alcalde Rodrigo Palominos: Gracias, Guillermo. Bueno, en generalidad, en lo que han hablado ambos doctores, más lo que acaba de explicar Guillermo, por ahí va este convenio. Y la finalidad que tiene es que podamos dar mejor atención, mayor atención a nuestros usuarios, que al final no son solo los usuarios del hospital, no son solamente los usuarios de las postas o del centro de salud, sino que en la comunidad en general. Y en esa línea es que hemos estado



Municipalidad de Litueche

Secretaría Municipal

avanzando y es lo que partí agradeciendo este trabajo mancomunado que se ha ido realizando.

Si bien hoy día nosotros también hay un punto, el undécimo, que habla que este convenio rige desde enero a diciembre de este mismo año, enero de 2025, pudiendo renovarse y también pudiendo ir sumando mayores profesionales a medida que también tengamos la solvencia económica. Hoy día inicialmente partiríamos con el con el enfermero, enfermera, para poder partir haciendo este análisis. Y que ahí, y si bien, bueno, tenemos que preocuparnos y ser responsables en los recursos, fue uno de los primeros análisis que hicimos, que tampoco podemos, sería ideal que pudiésemos tener muchas más prestaciones para nuestra comunidad, pero también tenemos que ser responsables en ese punto. Así que, bueno, ese es el convenio. Vamos a pasar ahora una ronda de consulta a los concejales.

Concejal Maximiliano Cuevas: Gracias, alcalde. Buen día, don Edson. Su nombre se me olvidó, disculpe. Pablo, Pablo y Guillermo. Bueno, feliz de poder hacer este convenio y felicitarles a ustedes su trabajo, a Guillermo, bueno, a la administración también, de poder ir en beneficio directamente a toda la comunidad.

La salud es uno de los pilares fundamentales en cualquier comuna, en cualquier comunidad. Y nosotros tenemos, a diferencia de otras comunas, tenemos un hospital que pertenece al servicio y tenemos el DISAM que lo lidera nuestro director acá. Por ende, si los dos estamentos no trabajan en conjunto, toda la salud comunal no va a poder verse beneficiada. Y, por ende, esta alianza que se ha ido generando desde que hemos asumido y la administración ha traído bastante fruto a nuestra comunidad. También desde el área del DISAM hemos partido con el per cápita. Feliz de poder escuchar las cifras, creo que hemos alcanzado la meta. Felicitar a Guillermo también. Obviamente esto va a traer mayores metas y mayores desafíos para todos nosotros, para la comunidad de salud. Y obviamente va a ir en beneficio de todos nuestros vecinos. Sobre el convenio en específico, mencionó el alcalde que hoy vamos a estar integrando solamente a la enfermera. Los otros funcionarios se van a ver respecto a la disponibilidad presupuestaria. Esta enfermera está incluida dentro del presupuesto de salud. La dotación..

Director de salud Guillermo Reyes: Dotación 2026.





Municipalidad de Litueche

Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Concejal Maximiliano Cuevas: Ya, perfecto. Pero eso, felicitarlo, feliz que se pueda dar esto y cuenten con mi apoyo. Gracias.

Concejal Vicente Matus: Buenos días, director, doctor. Contento que se pueda realizar este convenio. Vamos a poder llegar a muchas más prestaciones del hospital y las personas que se atienden por el servicio de salud de la municipalidad. Consulta. Usted nombraba que el cruce va a ser por Fonendo, ¿no? Y eso, ¿desde cuándo va a comenzar? Solo esa consulta, por si acaso.

Director hospital Edson Vivanco: Agradecido su consulta. Con Guillermo ya venimos trabajando desde septiembre. Fue, vamos a ser súper sinceros, fue una lucha bien constante que logramos. Usted comprende que realmente en Litueche existe una gran brecha geográfica. Pero yo creo que hicimos un trabajo en conjunto que logramos generar la atención en el servicio de salud. La semana pasada ya fue la segunda visita de Enrique Velásquez, el encargado y director de Plataforma Fonendo. Ya actualmente se hizo una jornada de dos días en la primera quincena de septiembre donde se hizo una capacitación completa y parcial, obviamente a todos los equipos clínicos y no clínicos. Y nuevamente ahora vino la semana pasada donde tuvo una jornada generalmente en la creación de las agendas médicas. Debido a que usted tiene un profesional médico que está en la posta de Quelentaro, esto nos va a permitir, que nosotros ya hemos conversado en la interna con Guillermo, que la idea es que tener implementado ya de manera cierta totalidad como el primer trimestre de 2026. En más, Enrique Velásquez hace una tercera visita ya para el mes de diciembre, la primera quincena. De manera paralela, ya el hospital está en esas mismas líneas que tenemos que hacer como integridad, o sea, como están integradas las prestaciones. Es que la unidad de SOME encargado va a generar distintas etapas de apoyo en la creación de agendas. Esto es súper importante porque este año el Hospital Litueche, en relación a su agendamiento, al seguimiento y las prestaciones, fue destacado en su forma de organización. Actualmente, no hacen seguimiento. Si usted ve en la cartera de prestaciones, la agenda de los fondos está asociada a esa necesidad. Entonces, es más fácil para el agendamiento y es una práctica que se está replicando en los otros hospitales. Así que vamos, como en la tercera etapa, y ya la otra semana nosotros vamos a dar a conocer cómo lo organizamos internamente. O sea, el Hospital Litueche se va a comprometer en dar este apoyo técnico a través de la encargada de OFAS que ya ha implementado esta propuesta a nivel hospitalario. ¿Para qué? Para fortalecer lo que viene, Enrique. ¿Para qué? Para que el primer trimestre finalmente se genere esta creación de gente.



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Lo importante es que el alcalde ya ha manifestado y ha podido denunciar que tiene una buena conectividad internet y bien estable. Es que eso es principalmente lo que necesitaba. Así que la fecha en concreto, el primer trimestre de 2026, ya la comuna del Litueche debería estar tributando extremadamente con la aplicación de fondos.

Concejal Vicente Matus: Muchas gracias. La otra consulta es bajo qué modalidad va a estar contratado el profesional.

Director hospital Edson Vivanco: ¿Tiene una comisión de servicios? Compra de servicios. ¿Dice compra de servicios? Sí, comisión.

Concejal Patricio Silva: Gracias, presidente. Agradecer a don Edson y a don Pablo por la presentación. Y felicitar también al Departamento de Salud Municipal, a través de don Guillermo Reyes, por cumplir las metas de per cápita y de lograr el objetivo que se tenía pensado. Feliz, feliz de que se realicen estos convenios de colaboración entre la Municipalidad y el Hospital del Litueche. Creo que ha sido una muy buena iniciativa que va en directo beneficio de nuestros habitantes de la Comunidad de Lituechina. Así es que la otra duda que tenía era referente a la modalidad de contratación, pero ya quedó claro. Así es que eso, presidente, de mi parte.

Concejala Sara Daza: Gracias, presidente. Buenos días, jefes, jefes. Bueno, este convenio, en lo personal, ya lo conocía. Lo venimos trabajando ya hace un par de años. Lo que se está tratando ahora, como bien lo señaló el director don Edson, y también apoyado por los refuerzos que hace el doctor Rierle, es el tema por el que tenemos nosotros la brecha de recursos humanos para entregar una mejor prestación. No me voy a referir más al tema porque ustedes ya hicieron las consultas que consideraron pertinentes en relación al convenio mismo. Solamente dejar bien claro que se iniciaría como Comisión de Servicios el tema de la enfermera.

El tema de los beneficios que salen en el punto siguiente, eso también yo creo que se va a dar una vez que ya se determine si en las próximas a futuro, apoyando con el recurso humano, se le van a otorgar aquellos beneficios que se indican en ese punto. Lo que sí voy a volver a insistir, y se lo pido al Director a don Guillermo, idealmente cuando se trabajen en este tipo de convenios y se realicen reuniones, traten de integrar a los concejales. Aquí hay una presidenta de la Comisión de Salud que es importante que participemos. Tenemos instancias de hacer comisiones y asistan todos los concejales, todos informados de igual manera, cosa que cuando tratemos los temas en el consejo sea para lo que siempre hemos dicho, para que resolvamos algunas dudas y también para llegar a la votación.



Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

Así que nuevamente pido que se nos incluya en estas mesas de trabajo que se han estado realizando. Y no solamente estar presente, van a la redundancia cuando se hace una presentación en relación a un tema tan importante y tan relevante para la comuna como es el tema de salud. Eso es de mi parte, presidente.

Sr. Alcalde Rodrigo Palominos: Gracias concejala, Mejorar e ir avanzando, y así estamos todos informados. Porque, bueno, yo creo que hay temas que no hemos ido adelantando lo que va a hacer la comisión. Pero la verdad que es muy importante. El paso que quisimos dar, que con la concejala Daza lo hemos conversado en otro momento, si bien es atractivo en los recursos, ya se cumplió la meta. Felicitar al equipo que está detrás de esto, el equipo de salud, que sabemos no fue fácil. No fue algo como que se dio así por así. Hubo que sensibilizar y dar a conocer, y un trabajo que no fue menor, pero se consiguió. Pero hoy día yo creo que hicimos lo más fácil. Hicimos lo más fácil; viene lo más complicado, y en eso es donde tenemos que aplicar todo nuestro profesionalismo, responsabilidad.

Y lo que sí, sigo manteniendo lo que conversé con Guillermo en algún momento, de que el paso que dimos era lo que había que hacer. Y la prueba está que éramos de las pocas comunas, la única comuna que no lo había hecho. Entonces, yo creo que esa resistencia que hubo, que en algún momento cuando conversamos con la concejala anteriormente, está esa resistencia de hacerlo, y hoy día lo hicimos. Hoy día tenemos que trabajar para poder demostrar que es bueno y este convenio también es parte de todo esto positivo que vamos a hacer y cómo vamos a crecer en lo que son las prestaciones lo que son las atenciones y hoy día el beneficiario es el usuario indistintamente sea directo del hospital de las postas del centro de salud y lo otro que se ha ido trabajando que lo dijo Exxon ahora recién el tema del fonendo que eso nos va a mejorar mucho porque hoy día se nos daban duplicidades que hoy día los vamos a poder controlar se atendió en la posta de Quelentaro pero el profesional va a poder ver si se viene a atender acá y hay mucho que ha pasado. Que cuando estuvimos con la directora acá nos comentaba que había duplicidad de entrega de medicamentos, porque al final entregaron en Quelentaro, vino, se atendió en Litueche, recibió en Litueche. Entonces hay varias cosas que hemos ido avanzando y yo creo que la tecnología hay que ocuparla y en esto nos va a servir bastante. Así que vamos a pasar ahora a la votación de este convenio.



Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal



Litueche
crecemos juntos

Realizadas las consultas el Sr Alcalde, pasa a la votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Maximiliano Cuevas Martínez	Aprueba
Vicente Matus Donoso	Aprueba
Patricio Silva Oyarzún	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Rodrigo Palominos Vidal	Aprueba

ACUERDO N°183/2025

Por unanimidad se Aprueba El convenio de Colaboración de Prestaciones de Laboratorio Clínico y Servicio de Radiología del Hospital de Litueche del Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.

Siendo las 10:40 hrs. El sr. Alcalde en nombre de Dios cierra la sesion.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe